Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Ministerio de Educación

Nivelación de estudios de enseñanza media técnico profesional (modalidad regular)

Última actualización: 27 enero, 2026

Descripción

Si eres mayor de 17 años, inicia o completa la educación media técnico profesional gratuitamente en tres años para obtener un título técnico profesional, el cual te permite la continuidad de estudios superiores. Deberás asistir (presencialmente) 24 horas pedagógicas semanales.

El plan de estudios se estructura en:

- **Primer nivel**: aprendizajes equivalentes a primero y segundo medio de formación general. Inicia la formación diferenciada técnico profesional.
- **Segundo nivel**: incluye aprendizajes de tercero medio y continúa la formación diferenciada técnico profesional.
- **Tercer nivel**: aborda los aprendizajes equivalentes a la formación general de cuarto medio y completa la formación diferenciada técnico profesional.

Obtén más información.

Cada nivel se realiza de **marzo a diciembre** de cada año en las **escuelas o liceos que cuenten con jornada vespertina** y en los **Centros de Educación Integrada de Adultos (CEIA)**.

Podrás cursar estudios si:

- Eres una persona mayor de 17 años cumplidos como máximo al 30 de junio del año lectivo correspondiente.
- Te encuentras realizando el Servicio Militar.
- Estás privado de libertad en recintos penitenciarios.

Importante: excepcionalmente, los directores de los establecimientos educacionales podrán, a través de informes presentados por los postulantes, **autorizar el ingreso de jóvenes con edades inferiores** a las establecidas producto de situaciones de carácter socioeconómicas o civiles. Sin embargo, estos casos **no podrán superar el 20 %** del total de la matrícula del establecimiento.

Inscríbete a las clases

Para solicitar la postulación, debes acudir a escuelas o liceos que cuenten con jornada vespertina o a Centros de Educación Integrada de Adultos (CEIA).

Deberás presentar:

- Certificado de estudios del último curso aprobado.
- Certificado de nacimiento y/o copia de la cédula de identidad vigente.

Importante: para el caso de los privados de libertad, las clases se realizan en los centros penitenciarios.

Obtén más información

- Visita el sitio web Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) del Ministerio de Educación (Mineduc).
- Llama al call center de Ayuda Mineduc al **600 600 26 26**.